

Prevén cambios en dictamen de Vacaciones dignas

La Comisión de Trabajo de la <u>Cámara de Diputados</u> convocó a reunión extraordinaria para discutir y votar mañana martes el dictamen en materia de Vacaciones Dignas, con el fin de ampliar de seis a doce días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año en un empleo. El proyecto de reformas a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, distribuido este lunes a los legisladores integrantes del grupo de trabajo, prevé; sin embargo, una modificación a la minuta del Senado para que seis de los 12 días de vacaciones pagadas se disfruten en forma continua y los otros como se pacte con el patrón.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJTtkPQvNz7%5FErs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211585&parId=75F18D3264FEE48F%211563&o=OneUp